

Fernando Cazón García
Procurador de los Tribunales
y
Corredor Colegiado de Comercio
Plaza de España, 29.—LUGO

El Progreso

DIARIO DE INFORMACIÓN

Dr. R. López Pardo
Especialista en enfermedades de la piel
sífilis y vías urinarias
Plaza de Angel Fernández Gómez (Antes Nova)

AÑO XXXI - NÚM. 13.096

LUGO, MARTES, 7 DE JUNIO DE 1938 - II AÑO TRIUNFAL

OFICINAS Y TALLERES: José A. Primo de Rivera, 4
(Antigua del Progreso)

Prosiguen los rojos en sus propósitos de provocar un conflicto europeo para desviar el giro adverso, para ellos, de la guerra

Aviones rojos bombardearon el domingo la región francesa de Aix Les Thermes

Parte Oficial de Guerra

El del domingo
Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:
En el frente de Cataluña, sector de Sort, fueron rechazados algunos intentos de ataque que el enemigo realizó durante la noche última contra nuestras posiciones de Piedra de Aolo y cota 1.560.
En el frente de Teruel, ha sido rechazada nuestra línea en algunos puntos, siendo energicamente rechazados todos los contraataques con grandes pérdidas del enemigo, que ha dejado abandonados unos 150 cadáveres.
En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

Nota del Estado Mayor de Su Excelencia

Con motivo de las noticias publicadas en la Prensa francesa sobre una nueva agresión al territorio francés por unos aviones rojos, este Estado Mayor del Generalísimo hace constar de la manera más energética y rotunda que los aviones nacionales no se han aproximado a la frontera francofrancesa, y todas sus acciones se han desarrollado en lugares al Sur del Paralelo de Barcelona, sin que un sólo avión se haya acercado a menos de cien kilómetros de la mencionada frontera.
Puede afirmarse que se trata de una vieja maniobra de los cabe-

En torno a la evasión de presos del Fuerte de Pamplona

BURGOS, 6.—La Prensa francesa a guisa de los rojos, con motivo de la evasión del fuerte de Pamplona de una cuarta parte del número de presos allí detenidos, se aprovecharon de la benevolencia de los guardianes para dar muerte a uno de ellos y tumultuosamente ganar el campo, se dedica a escribir fantásticas novelas de dimensión contra la España Nacional.
De los presos fugados, una gran parte se presentaron en seguida, entregándose al fuerte; otra muy importante fué capturada por las

Informe recibido en el Servicio de Recuperación artística de los Agentes de Lérida

VITORIA, 6.—El señor Muguruza entregó esta mañana a la Prensa el tercer informe recibido en el Servicio de Recuperación Artística de los agentes de Lérida don Carlos Domínguez y don Juan Más Berna, en el que dan cuenta detallada e inventario de la inmensa cantidad de objetos artísticos y monumentales que han sido hallados en Lérida, abandonados por los rojos en los que se notan las evidentes de la barbarie

Zuloaga, primer premio en la Exposición de Venecia

BURGOS.—En la manifestación internacional de arte que constituye la exposición bienal de Venecia, ha sido proclamada la gran categoría artística del gran pintor español Zuloaga al concederle el primer premio de tan importancia. También el cuadro del pintor Pedro Pruna que tiene por tema "Los ángeles de la muerte de un soldado de Franco", ha sido objeto de los mayores elogios. Todo el mundo artístico que ha concurrido a la bienal ha quedado admirado de las obras presentadas por los representantes del arte español con título naturalmente por verdaderos españoles, esto es por los que representan la tradición gloriosa de España que es la que encarna y por la cual lucha el Generalísimo Franco.

Una nota del Gobierno Nacional

BURGOS.—El Gobierno Nacional ha facilitado la siguiente nota: "El Gobierno, ante los acentuados rumores, que por diversos conductos llegan a él relacionados con nuevos manejos del Comité de Barcelona y sus secuaces para lograr un armisticio y una tregua en la contienda española, declara una vez más que no aceptará jamás, como fin de la guerra, otra solución que no sea la rendición sin condiciones del enemigo.
Toda campaña o sugerencia en sentido opuesto representa una eficaz ayuda a la destrucción de España, que no otra cosa supondría cuanto desvirtuase en lo más mínimo el triunfo rotundo del Ejército español.
Al formular esta declaración, el Gobierno no hace sino recoger fielmente los anhelos de una Nación que está defendiendo heroicamente sus esencias históricas y los principios de la Civilización".

«España pronto obtendrá su victoria», ha declarado el general Millán Astray en Italia

ROMA.—El heroico general Millán Astray, jefe de la Misión Militar que el general Franco envió a Italia para representar a la España Nacional, en la fiesta que ha tenido lugar para la exaltación de la solidaridad de Italia fascista con la Nueva España, ha hecho a la Prensa declaraciones vibrantes de sincera emoción por la entusiasta acogida dispensada a la Misión.
"Esta Italia de Mussolini y del fascismo es una creación grandiosa, ha dicho el general. Mis palabras no han podido expresar todo el reconocimiento de nuestro pueblo. Esta jornada de solidaridad nos ha colmado de alegría. Es un placer sentirnos tan vecinos a nosotros mientras luchamos tan duramente."
El heroico soldado ha querido también recordar que en 1936 cuando vino por primera vez a Italia tuvo el honor de ser recibido por el Duce.
"¡Qué acogida!—exclama el general al recordarla.—Basta ver una vez a Mussolini para medir su altísima estatura."
El general Millán Astray interrogado sobre la marcha de las operaciones militares, se ha expresado de la siguiente manera: "España pronto tendrá su victoria y será una merecida victoria fascista. Fascismo, Nacional-socialismo y Falangismo son en el fondo la misma cosa. Son: justicia social, elevación del pueblo, grandeza nacional. De tantas luchas, de tanta sangre, de tan grandes tradiciones seculares nacionales, nacerá la España regenerada. Italia habrá contribuido poderosamente a ello."

PERIODICOS OFICIALES

"BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DEL 6"
Publica el siguiente:
Circular del Gobierno civil sobre la desaparición de su domicilio, de un documento llamado Salustiano Lage López, de veintiséis años, cuyo paradero se ignora.
Circular de la Junta provincial de Abastos dando cuenta del acuerdo de establecer los topes mínimo y máximo de cinco a siete pesetas cincuenta céntimos kilo sobre el precio de venta de las lanas merinas.
Orden circular del Ministerio del Interior prohibiendo terminantemente que el comercio ponga a la venta ninguna mercancía sin previa presentación a las Juntas provinciales de Abastos de la correspondiente factura.
Edictos de los Ayuntamientos de Barreiros y Monteroso exponiendo el padrón de cédulas personales para el corriente año.
Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Otero de Rey durante el mes de abril último.
Requisitoria del juzgado de Primera Instancia de Sarria.
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
BURGOS, 6.—El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día

La reposición de la Compañía de Jesús en España

Se celebró el acto oficial en el santuario de Loyola
SAN SEBASTIAN, 6.—En Azepeitia y en el santuario de Loyola se celebraron los actos de la reposición oficial de la Compañía de Jesús en España, en cumplimiento del decreto firmado por Su Excelencia el Generalísimo con fecha 3 de mayo último.
A las diez de la mañana comenzaron a llegar las autoridades de las tres provincias, invitadas expresamente por el alcalde de Azepeitia.
A las diez y media llegaron los ministros de Educación Nacional y Justicia, con los jefes de servicios de sus respectivos departamentos. Momentos más tarde llegó el delegado especial de Falange en Navarra, don Juan José Pradera, y por último el general López Pardo.
A las once salió de la iglesia parroquial de Azepeitia la brillante procesión, en la que formaban todas las autoridades. Durante el trayecto, hasta la Basílica de Loyola, se rezó el Santo Rosario.
En la puerta de la Basílica se encontraba el Delegado de Su Santidad en España, monseñor Antoniutti, y las más altas jerarquías de la Compañía de Jesús.
Inmediatamente se celebró una misa en la que ofició monseñor Antoniutti.
La plática estuvo a cargo del obispo de Vitoria.
La procesión regresó a la iglesia parroquial de Azepeitia, siguiendo el mismo itinerario.—Faro.

Inauguración de los sindicatos del Puerto de Sevilla

SEVILLA, 6.—Con un día magnífico se ha celebrado en esta capital la inauguración de los Sindicatos del Puerto, afectos a la Central Nacional-sindicalista.
Los barcos surtos en el puerto aparecían adornados, presentando un alegre aspecto.
El gobernador civil y jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS pronunció un importante discurso, reseñando la obra social del Caudillo.
Al final del acto las bandas tocaron los himnos, terminando con delirantes ovaciones de los asistentes, al Caudillo y a España.—Faro.

El general Moscardó, en Bilbao

BILBAO, 6.—El general Moscardó, que se encuentra en esta capital, después de asistir a misa en la iglesia de Santiago, se trasladó al Ayuntamiento, en donde mantuvo una conferencia con el alcalde.
Por la tarde se dedicó a visitar los centros fabriles de la provincia.—Faro.

Comerciante sancionado, por ocultar mercancías

BILBAO, 6.—Por la Delegación de Orden público ha sido sancionado un almacén de harinas varios sacos que contenían telas, medias y objetos de plata.
El propietario del almacén, Alberto Goiri, fué detenido y puesto a disposición de las autoridades.—Faro.

La Juventud Masculina de Acción Católica

BURGOS, 6.—Hoy han terminado las reuniones que por primera vez, desde la proclamación de la nefasta República, celebra el ple-

El general Saliquet hijo adoptivo de Santander

SANTANDER, 6.—El Ayuntamiento, en sesión celebrada hoy, acordó nombrar hijo adoptivo al general Saliquet.—Faro.

Cumplimentando al Vicepresidente del Gobierno

BURGOS, 6.—Durante el día de ayer, domingo, ha cumplimentado al vicepresidente del Gobierno el señor embajador de Alemania, con quien celebró el conde de Jordana una cordial entrevista. También se entrevistaron con el ministro de generales Queipo del Llano y Orgaz.
Hoy fué visitado por don Esteban Bilbao, que le dió cuenta de su gratísima impresión del viaje recientemente realizado a Italia con la misión española que se trasladó a Roma para asistir a los actos de confraternidad.
El vicepresidente del Gobierno recibió finalmente al obispo de León, al teniente coronel Lacuerda, al jefe de los servicios especiales de Orden público y al delegado de Orden público de Algeciras.—Faro.

Lea V. EL PROGRESO, periódico exclusivamente informativo, defensor de los intereses de Lugo y su provincia en particular y de los de la Nación en general.

Negrin y sus secuaces, que cada vez se dan más perfecta cuenta de lo difícil que es el seguir engañando a los pueblos que aún padecen su dominio, no cejan en su empeño de provocar un conflicto internacional que consiga desviar el giro rotundamente adverso de la guerra, lo cual viene la Prensa denunciando constantemente al mundo.

Todo esto lo realizan Negrin y demás dirigentes que con él constituyen ese conglomerado que denominan "gobierno" convencidos de que no les queda más esperanza que la de un conflicto europeo y siguiendo instrucciones de Moscú.
A este fin se encaminan la resistencia a la adopción de las fórmulas del Comité de No Intervención, así como las amenazas que los marxistas imputan a la España Nacional contra los países simpatizantes con el "gobierno" rojo de Barcelona y las campañas emprendidas sobre supuestas intervenciones extranjeras que ponen en peligro la seguridad de los países con agresiones contra buques amigos de la España Nacional.

El 26 de mayo se ha cumplido el aniversario del bombardeo del buque "Barlett" del servicio de control, y el 29 de mayo del "Det-chsland".
Estos bombardeos fueron realizados preconcebidamente, como puede suponerse, con los más criminales propósitos.
Para preparar el atentado de ahora, hace unos días numerosas fachadas de edificios de París, aparecieron llenas de letreros que simulaban párrafos de periódicos nacionales, en los que se amenazaba a Francia y se dirigían insultos a destacadas personalidades francesas.

No conformes con esto, el domingo último repitieron el bombardeo de la estación de Cerbere. El día 26 de mayo nueve aviones rojos, pintados de gris, se adentraron en territorio francés y dejaron caer algunas bombas sobre los campos con la sana intención de hacer más patente la violación de la frontera.
Ante estas canalladas marxistas una vez más insistimos en nuestras acusaciones ante el mundo civilizado contra las autoridades rojas, de la realización del nuevo atentado, sobre el que en diversas ocasiones hemos advertido el punto de la estación de Cerbere que fué bombardeado el 26 de mayo.
El día 1 de abril el consúl rojo en Port Vendres decía textualmente: "Algún día caerán bombas en Cerbere".

La demanda de colonias por Alemania

Los hechos claros, precisan la situación política de Alemania en cuanto a las colonias. Por un lado el histórico discurso del Führer pronunciado el día 20 de febrero de este año ante el Reichstag, y de la creación de la Gran Alemania, después de la incorporación de Austria.
En cuanto al primero deben ser recordadas las palabras de Hitler en las que se expresa con toda claridad la voluntad del pueblo alemán. "Pero cualquiera que sea el resultado que consigamos—decía en aquella memorable ocasión—con tal incremento de la producción alemana, éste no podrá bastar para compensar la insuficiencia del territorio de que dispone mos. Esta es la razón por la cual, año tras año, se hace más apremiante nuestra exigencia de que nos sea devuelto nuestro dominio colonial que Alemania no arrebatada a ninguna otra potencia, y el cual hoy no tiene para ellas casi ningún valor práctico, y es en cambio indispensable para nuestro pueblo. En este momento quiero destruir la pretensión de que tal reivindicación pueda ser compensada con la concesión de créditos. No deseamos créditos sino una base de existencia que nos permita asegurar por nuestro trabajo la vida del país".
De estas palabras se deducen cuatro puntos de vista, perfectamente claros: la necesidad de un dominio colonial donde tenga cabida un aumento de producción que no puede colocarse en la metrópoli, la recuperación pacífica, no bélica, de las antiguas colonias alemanas; el valor escaso de dichas colonias para sus actuales poseedores, frente a lo indispensable que resultan para Alemania; y en cuarto lugar preferencia del pueblo alemán por las colonias, y no por la concesión de créditos, como una necesidad para el desarrollo de una economía colonial bajo la soberanía alemana.
Pasamos ahora al segundo hecho, la incorporación de Austria

al Reich y el nacimiento de la Gran Alemania. En primer término este acontecimiento histórico, no modifica en nada la demanda alemana a sus colonias; y sigue siendo esencial en el programa de la política exterior del Tercer Reich. El propio Führer, en el discurso que pronunció en Königsberg, al inaugurar la campaña del plebiscito, lo volvió a expresar con toda claridad. "Nuestro terreno económico, está incompleto sin un dominio colonial, y es muy reducido frente a la de las demás potencias que se hallan en posesión de grandes fuentes de primeras materias". Y añadió: "Tenemos aun que quejarnos de un par de injusticias. Tal vez puedan arreglarse ahora en la mejor forma posible".
En el coro de voces extranjeras, no faltan algunas, que después de la realización del "Anschluss", regatean la necesidad de un dominio colonial para Alemania. Tales opiniones pasan superficialmente sobre los hechos económicos, sin detenerse en su análisis. Ciertamente que la incorporación de Austria a Alemania, representa una aportación de primeras materias a la economía alemana, pero no hay que olvidar que el pequeño Estado austriaco, tenía que importar la mayor parte de sus primeras materias, esa necesidad subsiste después de su incorporación y en último término esto es lo verdaderamente esencial de la demanda de las colonias de Alemania, depende la seguridad de vida y el mantenimiento de su libertad de un gran pueblo que agrupa bajo su bandera, setenta y cinco millones de habitantes.

La embajada de París, juntamente con comunistas franceses, trabajan activamente en el complot, relacionándose con este aquel viaje de Ossorio y Gallardo a Barcelona. Además, se tiene preparada la promoción de un escándalo en la Cámara francesa, el que provocarían elementos del Frente Popular de aquella nación. Tan preparado estaba el escándalo, que apenas producida la agresión, un diputado comunista había anunciado una interpelación al Gobierno francés.

La Prensa francesa, el día 5 de abril, añadió que un avión "Caproni" acumulado de nacional se hallaba preparado en Barcelona. La misma Prensa denunció el 26 de mayo que en el aeródromo de Barcelona había varios aviones camuflados de nacionales para bombardear el territorio francés, cuyas circunstancias eran conocidas en Toulouse y corroboradas días después por pilotos franceses que aseguraron que el bombardeo de Cerbere había sido obra de los rojos, lo que confirmó el hecho de que las baterías rojas antiáreas no habían disparado al avión al pasar su radio de acción y si después de ser éste rebasado.
Estos manejos tienen como única finalidad la provocación de un conflicto europeo, lo que confirmamos plenamente las palabras pronunciadas por los "cabeceillos" de Barcelona.
Prieto en unas declaraciones hechas en París anunció que al verse perdidos no dudaría en apelar a recursos extremos para suscitar un conflicto de orden internacional.

En sus discursos los dirigentes marxistas demuestran su afán de provocar una conflagración por medio de agresiones, a cuyo fin en la madrugada del domingo último aviones rojos bombardearon la región francesa de Aix Les Thermes.

Ramón VALDIVIA
Lea usted EL PROGRESO diario de gran circulación y exclusivamente informativo

Ministerio de Organización y Acción Sindical

La actual jurisdicción de trabajo funciona de modo anormal, y está atribuida, en gran parte, a organismos de composición paritaria, cuya competencia no se circunscribe a la materia contenciosa, sino que se extiende a obras de las que no debiera entender. Las deficiencias de que adolece el sistema y el ser contrario a los principios que informan al Movimiento, exige su inmediata reforma, en espera de una ordenación definitiva, sólo posible cuando se establezca la organización sindical.

Por ello, previa deliberación del Consejo de Ministros, y a propuesta del de Organización y Acción Sindical,

Artículo primero. Se suprimen los Jurados Mixtos de Trabajo y los Tribunales Industriales. La competencia atribuida a unos y otros se confiere a las Magistraturas de Trabajo que por este Decreto se crean.

Para aquella demarcación territorial en que no se designe Magistrado de Trabajo, serán ejercidas sus funciones por los Jueces de Primera Instancia, los cuales actuarán entonces "en funciones de Magistrados de Trabajo", y lo harán constar así en las diligencias correspondientes.

Artículo segundo. El conocimiento de los asuntos que se atribuyen a los Magistrados de Trabajo, se ajustará a las normas procesales señaladas en el actual Código de Trabajo, cuando el Tribunal Industrial funciona sin jurado, con las siguientes modificaciones:

La celebración de acto del juicio tendrá lugar en única convocatoria el mismo día de la conciliación sin avenencia, debiendo hacerse a este efecto la citación en forma para ambos fines, sin que pueda suspenderse por falta de asistencia de las partes. En las cédulas de citación se hará constar esta circunstancia, así como que los litigantes han de concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Ambos actos deberán celebrarse en el mismo día y dentro de los diez siguientes al de la presentación de la demanda.

Sólo a petición de ambas partes, o por causas suficientemente acreditadas, a juicio del Magistrado, podrá suspenderse la celebración de los actos, señalándose para nuevo día, dentro de los diez hábiles que sigan a la fecha de suspensión.

Si el actor intentase asistir al juicio dirigido por Letrado o representado por Procurador, lo hará constar necesariamente en la demanda; asimismo, el demandado pondrá esta circunstancia en conocimiento del Tribunal, por escrito, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a recibir la citación para el juicio para que, puesto en conocimiento del actor, pueda solicitar en otro plazo igual la designación de Abogado en el turno de oficio, sin que por este motivo se detenga el curso del expediente.

La falta de cumplimiento de estas reglas implica en las partes la renuncia al derecho de emplear Abogado y Procurador en su defensa y representación. Podrá el

UN REPARTO EXCEPCIONAL! MAX BAER MYRNA LOY PRIMO CARNERA y JACK DEMSEY en el emotivo film Idolo de las mujeres En español HOY MARTES A las 5'45-7'45 y 10'45 en TEATRO CIRCULO BUTACA 0'75 Mañana-Monumental Crimen del Vanitiés Difunto Cristorph Bean Pronto 100 DIAS -- SEQUOIA

Gran Peluquería Higiénica La mejor instalada en Lugo Calefacción central REINA, 14 - PRIMER PISO Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de mechas. Espaciosa salida - Gran confort e higiene - 6 sillones americanos Discreta y hábil dependencia. Calle de la Reina, 14, primer piso (encima de la Joyería de Manso), Teléfono 180.

EL FERVOR AL CAUDILLO "¡SI FRANCO LO SUPIERA!"

Todos sabemos que el hombre es salvajemente egoísta y descontentado. Si el hombre vive a su condición de tal, la de ser español, subraya tales defectos, con una marcada tendencia al comentario irreflexivo sobre la cosa pública. Las más de las veces, esta propensión no tiene ni conciencia, es mecánica, involuntaria, algo así como un tic nervioso o como un bostezo.

El español critica como el que satisface una necesidad fisiológica; da gozo a su afán de expansión sin mala fe y, cuando se cansa de polemizar, dice sencillamente: "¿Qué años vamos a los toros?" o bien se reconoce pesaduro: "¡Ya llevo tarde otra vez a la oficina!". La escena se repite un día y otro y todos los de una vida, porque el vicio de hablar mal del Gobierno, adquirió en el español las proporciones de enfermedad endémica; lo lleva en la sangre, en esa sangre que es preciso que todos purifiquemos, respirando a pleno pulmón los aires puros de la nueva España que se está forjando.

Aun con este solemne propósito de enmienda, de arto-depuración, que se advierte en los españoles, resulta bochornoso que, a estas alturas, haya quien se atreva a insinuar, siquiera, reparos a la extraordinaria a-por de mejoramiento y dignificación que realiza el Gobierno Nacional, en todos los órdenes de la vida, y entienda que, para nosotros, es más culpable el que escucha que el que murmura, si a la murmuración no se impone el correcurso de unos continuados puñetazos sobre la boca venenosa, si procedimiento, en verdad, no es muy acaecido, pero es indispensable para corregir el vicio del chinchinero.

La indignación por tan ruines comentarios, suaviza la repulsa ante la siguiente observación: Su excelencia el jefe del Estado es intangible, hasta para los más empedernidos detractores. La censura se juzga, se condena y, como colorín, se dice: "¡Si el Generalísimo pudiera hacerlo todo!". Esta observación, repetida y conrumada, es más elocuente que el más caído panegírico del Caudillo.

Francisco está casi divinizado en el corazón de los españoles, aun de los reicacitantes. Se le lleva en el pensamiento, en la sangre, en el espíritu. Se invoca su nombre reverentemente, con religiosa devoción, contra todo vano, como alivio de penuria, como sosiego de desvalidos, como magnánimo repartidor de gracias y milagros. Es el caso de más portentosa idolatría colectiva que registró la historia. La gente, sobre todo esa buena gente de modesta conciencia, usa indistintamente, con semejante unción, las frases: "¡Si Dios quisiera!", "¡Si Franco lo supiera!", "¡Si el Generalísimo quisiera!". Y en el acento con-vencido de la suprema apelación, hay la confianza ciega de un alma que se rinde. No hay lamentación a la que no siga la frase prometedora: "¡Si Franco lo supiera!".

Se la oímos a la mujer de un condenado, a la viuda de un héroe; a un empleado del Ayuntamiento, al que no alcanza la paga extraordinaria; a un evacuado, a una maestra acusada de rojilla; al niño amonestado por un guardia, a un cesante... hasta en la zona roja la escuchamos.

Y es que Franco es hoy algo más que un jefe de Estado, más que Generalísimo victorioso; es

de estadística que la Ley atribuye a los Jurados Mixtos; las Inspectoras pasan a depender de los Inspectores de Trabajo. Las funciones de los Jurados Mixtos relativas a la regulación de las condiciones generales del trabajo que se susciten en la aplicación de las leyes, bases, reglamentos o contratos de trabajo, pasarán a ser de la competencia de los Delegados de Trabajo, quienes la ejercerán en la forma que en su día se establezcan.

Artículo quinto. El Ministro de Organización y Acción Sindical, procederá libremente a designar a las personas que hayan de ejercer el cargo de Magistrado de Trabajo, entre españoles mayores de edad que posean título académico y que, por su competencia y vocación sean considerados aptos para el desempeño de la función.

Esta designación se entenderá con carácter provisional, sin que suponga, en ningún caso, reconocimiento de derechos ulteriores ni categorías. En su día se establecerán las normas para la provisión definitiva de dichos cargos.

Artículo sexto. Los Secretarios, Auxiliares y subalternos de los Jurados Mixtos que hubiesen obtenido o consolidado sus cargos, por oposición, concurso o examen de aptitud, a su solicitud, y previa la depuración que dispone el Decreto de cinco de diciembre de mil novecientos treinta y seis y sus concordantes, pasarán a depender de los Magistrados de Trabajo respectivos, según la conveniencia del servicio, a cuyo efecto el Ministro de Organización y Acción Sindical dispondrá lo procedente.

Artículo séptimo. Los créditos para atender a los gastos de las Magistraturas de Trabajo que se creen, no podrán exceder de los actuales señalados en los Tribunales Industriales y Jurados Mixtos.

Artículo octavo. El Ministro de Organización y Acción Sindical, dictará las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo de los preceptos del presente Decreto.

Artículo noveno.—Quedan derogadas todas las disposiciones, así generales como especiales, que se opongan a los preceptos del presente Decreto, y suprimidos los Tribunales y Comisiones que, por disposición de las Autoridades de todo orden, se hubiesen constituido para suplir las funciones de los jurados mixtos.

Disposición transitoria. En el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este Decreto, los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales harán entrega de su archivo y documentación a los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, en su caso, y a los Delegados Provinciales de Trabajo en lo que pase a su competencia.

Las reclamaciones que se encuentren en tramitación ante dichos organismos, pasarán igualmente a los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, los que acomodarán la sustanciación de las mismas, sin retrotraer el procedimiento a las normas de este Decreto.

Dado en Burgos, a trece de mayo de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo Año Trienal.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Bruno.

100 DIAS Adaptación cinematográfica de la obra de BENITO MUSSOLINI

Los fundamentos del Nuevo Estado

Cuando los principios se imponen

Es digno de registrar el caso que se produce semanas pasadas en las dos zonas combatidas. Cuando un ministro del Gobierno de Burgos declaró que el "Nacionalindustrialismo" sería un hecho en España, aunque no quisieramos —y a si queremos— agrandaba, porque lo exigen y lo manda el Caudillo y nos lo exige también el recuerdo constante y acuciante de nuestro José Antonio.

Cuando este mismo ministro decía "queremos una Patria grande superior a los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases".

"Que quede bien claro que se gana la guerra para hacer la revolución Nacionalindustrialista" y por fin cuando puntualizaba o grababa más bien en su discurso del primero de mayo el señor Fernández Cuesta que "hay que humanizar la vida, espiritualizarla y darla más substancia y contenido y reconocer la superioridad de la ética sobre la materia", entonces se producía en la zona roja una mixtificación más, que en sus entrañas desataba la germinación de los mismos principios que en la hora presente mandan, se imponen.

Pero en la zona roja desde los albores de la revolución y si se profundiza desde mucho antes, todo ha sido una perpetua ficción. Y así a la misma hora en que el Estado aquél, quebrado por la ignominia y el delito, por la incapacidad y por la anarquía, declaraba sus trece puntos enmascarados para seguir ante la faz de Europa el timo de una democracia, se producía el hecho más ambrosioso y más revelador de la farsa. Al mismo tiempo en que se declaraba por el Gobierno rojo en uno de sus trece puntos el respecto a la propiedad el propio Estado rojo, los representantes del Ministerio de Hacienda rojo, sus abogados del Estado, palanqueta en ristre violentaban en Barcelona las Cajas de los Bancos y des-

Muy importante Suscripción «Auxilio a poblaciones liberadas» Suma anterior, 100.394,07 pesetas. Entregado por el señor alcalde de Alfoz, 89,10 pesetas. Idem por el señor alcalde de Barreiros, 80,85. Idem por el señor alcalde de Corgo, 233. Idem por el señor alcalde de Jove, 374,75. Idem por el señor alcalde de Nequeira, 16,25. Idem por el señor alcalde de Neira de Jusá, 382,20. Idem por el señor alcalde de Páramo, 352,10. Idem por el señor alcalde de Puebla del Brollón, 25. Idem por el señor alcalde de Ribadeo, 888,95. Idem por el señor alcalde de Ribera de Piquín, 24. Idem por el señor alcalde de Saviñán, 133,60. Idem por el señor alcalde de Trabada, 502,80. Idem por el señor alcalde de Valle de Oro, 183,40. Idem por el señor alcalde de Villalba, 944,95. Importe de la venta de varias especies de ayuntamientos de la provincia, 1.224. Suma y sigue, 105.779,02 pesetas. En la Habilitación del Gobierno civil, se reciben donativos los días 14 y de 16 a 20. Lugo, 3 de junio de 1938.—Segundo Año Trienal.

Para arreglar su reloj 100 DIAS Adaptación cinematográfica de la obra de BENITO MUSSOLINI

Bimilenario de Augusto Conferencia del señor Vázquez Seijas

Ante selectísimo auditorio tuvo lugar ayer en el salón de actos de la Diputación la quinta conferencia del ciclo dedicado a Augusto y organizado por el Instituto Nuestro distinguido amigo el secretario y creador del Museo de Lugo, señor Vázquez Seijas, disertó amena y eruditamente sobre "Lugo en la época de Augusto". La conferencia respondió al nombre del disertante y al interés focal del tema. Mañana publicaremos amplia reseña de esta lección, que por su interés lucense será radiada uno de estos días.

El miércoles proseguirá el ciclo con la lección del ilustre romanista doctor Echade-Suñtrata, que disertará sobre "Virgilio, el poeta de Augusto".

LILIAN HARVEY TULLIO CARMINATI Vivamos esta noche

Se enseña Taquigrafía en cuatro meses Calvo Sotelo, 45-2

Cine Español - HOY - A las 5'45-7'45 y 10'45 Presentación del prestigioso niño ROBER LYNEN en Sin familia En español Un maravilloso folletín cinematográfico, en que se exalta el divino sentimiento del amor filial BUTACA 0'60 Mañana-Fémima Toda una mujer Pronto Grandioso estreno Vivamos esta noche Lilian Harvey

Dr. López Sarry MEDICINA INTERNA Consulta de 4 a 6 (Los jueves no) Reina, 5-1.º.—LUGO

100 DIAS Adaptación cinematográfica de la obra de BENITO MUSSOLINI

EN ALBEIROS Fiesta eucarística De gran fiesta eucarística los vecinos del inmediato pueblo de Albeiros, la celebrada el pasado domingo con motivo de la Primera Comunión de unos quince niños de ambos sexos y la conmemoración del XXIII aniversario de la fundación de los tarsicios y Marías de aquella feligresía. Convenientemente preparados por distinguidas señoritas catequistas y vestidos de blanco, formaban un grupo encantador en el que se veían las miradas de todos los neños que llenaban por entero el templo. Tamoién se hallaban dispuestos para comungar todos los tarsicios y las Marías, así como las niñas de la escuela que asistieron colectivamente con su ceosa profesora. De la capital asistió el señor director diocesano de las Obras mencionadas, comisión de jóvenes tarsicios con la bandera y comisión de Marías de los Sagrarios. El altar se hallaba adornado con sumo gusto por las mencionadas catequistas. A las ocho comenzó la misa de comunión que celebró el virtuoso coadjutor de la parroquia de San Froilan don David Barreiro. El señor director diocesano de los Tarsicios, pronunció una plática alusiva a los actos que se celebraban. Seguidamente se repartió la sagrada comunión acercándose a docientos los comulgantes, pues además de los niños, tarsicios, Marías y Catequistas, se acercaron muchos fieles a recibirla. Después de la misa juraron la bandera tarsiciana muchos niños, entre ellos los que comungaron por vez primera, terminándose este primer acto con la estación acompañada de motetes y la bendición con el Santísimo. Varias niñas, convenientemente preparadas por la dignísima profesora de Albeiros, recitaron varias poesías y diálogos, muy bien dichos, que agradaron sobremodera al numeroso concurso.

Una comedia musical que no se parece a ninguna Vivamos esta noche

ALONSO Librería General Plaza del Campo, 2-Lug FIGURINES

ARCADIO CASANOVA Almacén de Cereales, Coloniales, Vinos y Aguardientes Despacho de Sal - Se venden 300 bocoyes Escritorio: Doctor Castro 13.—Teléfono 59.—LUGO

HONORATO IGLESIAS Tisiólogo especialista en enfermedades del pecho (Pulmón y Corazón) De la Enfermería para tuberculosos de Chamartín de la Rosa (Madrid). Del Dispensario Antituberculoso de Vigo. De la Clínica de Saugmann y Piery Médico del Sanatorio-enfermería de Lugo Tratamiento eficaz de la tuberculosis en todas sus formas y periodos. Tuberculoterapia, neumotorax, frenicectomía, frenicoholización y demás métodos colapsoterápicos. (Rayos X) Reanuda su consulta en Quiroga Ballesteros, 1-1.º

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos Esta gran Compañía Nacional, ha instalado as oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937 según comunicado oficial de dicho Organismo, del día 13 de mismo mes. Viene, por tanto, funcionando legalemente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos. Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

Informaciones de la Provincia

MONDOÑOEDO

Centenario del Santuario de los Remedios

El artículo que hemos publicado en EL PROGRESO y en "Voces de Mondoñedo", rogando al señor obispo se celebrasen algunas fiestas extraordinarias religiosas para conmemorar la inauguración del actual Santuario de los Remedios, ya que debido a las circunstancias, y por falta de tiempo, no podía coronarse a la Santísima Patrona de Mondoñedo, tuvo cariñosa acogida el artículo, el 28 del mes último, reunió en su palacio a los señores presidente del Cabildo Municipal, comandante militar, alcaide, juez de primera instancia, secretario general y secretario del Ayuntamiento, párrocos de Santiago, Remedios y Carmen, jefe de Familia Española Tradicionalista y las J. O. N. S. y el que esto escribe.

Propuso el señor obispo dar la mayor solemnidad y esplendor en el presente año al Novenario y fiesta de la Santísima Virgen de los Remedios; reorganizar la Comisión de la Virgen, haciendo de ella una intensa propaganda en toda la diócesis; gestionar la declaración canónica de Patrona de la zona, a la Santísima Virgen bajo el dulce título de los Remedios juntamente con San Rosendo y participación de todos los ayuntamientos de cabeza de partido de la antigua provincia de Mondoñedo y de todos los de este partido judicial, en los actos principales del Centenario; y excusado será decir que todos aplaudieron con entusiasmo la propuesta.

Los puntos principales del programa de fiestas, se indicaron los siguientes:

1) Una misión general, predicando durante el Novenario, en el campo de los Remedios, por dos sacerdotes de fama oratoria, a que concurrirán las parroquias inmediatas.

2) Unir, si es posible, la fiesta de los Remedios, el 11 de septiembre, con la inauguración del templo de los Caídos, distribuyendo convenientemente los actos, que debieran ser:

Misa de comunión general en el mismo altar, previamente bendecido.

Misa de pontifical en el Santuario de los Remedios.

Discursos patrióticos ante el monumento a los Caídos.

Solemnísima procesión, por la tarde, con la veneranda imagen, que recorrerá las calles de la ciudad.

C) Verificada la proclamación de la Santísima Virgen de los Remedios como Patrona de la diócesis, gestionar de los municipios su participación en las fiestas y otros acuerdos relacionados con la excelso Patrona y su Santuario.

También se expresó el deseo del excelentísimo señor obispo y de todos los concurrentes, de estudiar lo concerniente al proyecto de Coronación de la imagen de nuestra Madre de los Remedios, cuando las circunstancias lo permitieran.—LENCE.

TABOADA

Sesión del Ayuntamiento.—Una misa por los hermanos Pedrosa Posada

Taboada.—El domingo último celebró por la mañana sesión ordinaria la Comisión gestora de este Ayuntamiento.

Presidió la sesión el alcalde don Antonio Somoza Salgado.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se despacharon diversos asuntos de trámite.

A propuesta del alcalde se acordó que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de los héroicos oficiales hermanos Pedrosa Posada, telegrafando al secretario de Su Excelencia el Generalísimo pidiendo la Medalla de Sufrimiento por la Patria para los abnegados padres de dichos militares, celebrar una misa por el eterno descanso de aquéllos, la que costeará particularmente el señor Somoza Salgado y asistir a ella en Corporación.

Finalmente se acordó continuar las obras de construcción de la fuente de Paños y se levantó la sesión.

Un telegrama

Taboada.—En virtud del acuerdo adoptado en la sesión que queda

reñada el alcalde señor Somoza Salgado, dirigió al señor secretario de Su Excelencia el Generalísimo el siguiente telegrama:

"Alcalde Taboada a secretario de Su Excelencia el Generalísimo. Interpretando voluntad pueblo Taboada ruego suplique Generalísimo conceda Medalla Sufrimiento Patria padres de heroicos oficiales muertos hermanos Pedrosa Posada.—Antonio Somoza, alcalde Taboada."



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

A COBRAR

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Burgos el día primero del actual han resultado premiados con 300 pesetas cada uno los siguientes números, correspondientes a billetes expendidos por la afortunada Administración de Santo Domingo de esta ciudad:

Primera serie	Segunda serie
8653	1213
8655	1214
10440	1215
10447	2704
12493	3197
12496	7144
17101	12661
19056	16336
22865	21330
33476	21335
33501	23272
37647	33476
	33501

Se están agotando los billetes para el sorteo del 11 del actual. Precio del décimo, 4 pesetas.

CARTA DE BERLIN

A pesar de los muchos problemas que interesan a este pueblo, podemos decir con razón, que seguimos viviendo bajo el signo del Anschluss. Austria la Marca Oriental de la Gran Alemania, sigue siendo el tema predilecto de todos. Nunca como ahora, han podido entretenerse los periódicos y las editoriales de libros y revistas, las escuelas y las Universidades a la noble misión de mostrar al alemán las grandes posibilidades de su patria. El mapa aparece en todas partes y sirve para múltiples fines; no pasará sin que se pueda apreciar gráficamente lo que el Anschluss representa. Ayer el mapa nos dice cuáles son los nuevos caminos de Europa. Por Alemania se va a los Balcanes, al Oriente y Austria es la vanguardia de la Gran Alemania.

En un país cuya economía está exclusivamente dedicada a la prosperidad nacional, todos sus elementos están dispuestos a aprovechar cualquier ocasión para favorecer aquélla. Hay que hacer viable el nuevo camino y los ferrocarriles alemanes, con la ventaja que proporciona el hecho de ser una sola sociedad la que transporta, dirigen su política de tarifas a convertir en realidad económica las ventajas geográficas.

El ferrocarril de San Gotardo, que es la arteria Norte-Sur más importante de Europa, no podrá ya en el futuro mantener su supremacía. El tránsito por Checoslovaquia, desde el Norte de Europa a los Balcanes y el inverso, se desviará en parte a Alemania. Y dentro de poco, ofrecerá esta región una nueva ventaja al comercio internacional cuando el canal Rhin-Meno-Danubio esté terminado y Viena, Ratisbona y Passau sean los puertos fluviales más grandes de Europa. Esta vía completará la red de canales y ríos alemanes y lo mismo los ríos que el petróleo rumano que las maderas o el hierro austriaco o el carbón de Hungría y las piritas y sulfatos griegos encontrarán no sólo las ventajas del transporte por los ferrocarriles alemanes, para distribuirse por Europa.

sin la gran economía del transporte fluvial. La Marca Oriental es la puerta que se abre a nuevos caminos y por la cual las mercancías de los países del Este buscarán los mercados de Europa, y el tráfico internacional de mercancías sufrirá una transformación radical de la que ha de salir favorecida la economía alemana.

Pero algo más nos dice el mapa de ayer. Ya no es posible lograr una federación económica de los países danubianos sin contar con Alemania.

Antonio MONTEMAR.

CENTRO DE NEGOCIOS
de
MANUEL F. REIJA
Gestor Administrativo,
matriculado
AGENCIA REIJA

Corroboración testamentos. Escribas de todas clases. Certificaciones penales y últimas voluntades. Ventas. Traspasos. Hipotecas. Obtención documentos en Burgos, Salamanca, Valladolid y otras capitales. Gestiones en Oficinas, etc., etc. Legalizaciones

Calle de San Marcos número 27 1.º.—Teléfono 29 LUGO

Nueva Confeitería y Pastelería
DE
Ramón E. Leiras
ANTIGUO OPERARIO DE LA CASA PEDRO MADARRO

Se hacen toda clase de encargos
Dulces variados
Caramelos y bombones finos
Calle del Dr. Castro n.º 8

Subsidio Pro Combatientes

Publicación interesante para cuantos componen las Juntas Municipales y Provinciales.

Folleto conteniendo el Decreto y Reglamento, normas para su aplicación y formularios de impresos necesarios para la buena marcha del servicio.

Precio 2,00 ptas. Pedidos, se sirven contra reembolso, o bien remitiendo su importe a

Librería "CELTA". Apartado 67. LUGO

Esta casa tiene a la venta toda la modelación impresa relacionada con esta disposición.

VISITEN

¡Flor! ¡Flor! ¡Flor!

Moderna instalación. Servicio esmerado. Lo mejor

ALMACEN DE CARBONES DORADO

Tiene el gusto de comunicar a su numerosa y distinguida clientela que desde estos momentos pone a su disposición el carbón

GALLETA DE HULLA
procedente de las mejores minas de la gloriosa España liberada

Almacenes Santo Domingo
CALLEJON DEL ANTIGUO HOSPITAL
TELEFONO 23-R.

Tomás Gómez Yañez

Del Colegio Médico de Madrid

MEDICINA INTERNA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PULMON Y CORAZON

Pasará consulta en el H. Oriental, calle del General Franco 2 (antes Castelar) de 11 a 1 y de 4 a 6

MARTOS

Robados, para cemento armado: planas, ángulos, chapas, etc.

HIJO DE Román Fernández

Ferretería Asturiana, Sto. Domingo 11

CLÍNICA
T. NÚÑEZ CORDERO
Médico cirujano especialista

Es practicante numerario del Gran Hospital de Santiago

MEDICINA GENERAL

Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER

NEURASTENIA — IMPOTENCIA — ELECTRICIDAD MEDICA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

SAN ANDRÉS, 17-2.º LA CORUÑA

Almacenistas de madera

Se venden 2500 falcas de pino de dos metros cincuenta, cortadas hace dos meses; 20 metros cúbicos de fresno en rollo, cincuenta falcas de castaño y varios puntales de pino de cuatro a cinco metros.

Benedicto Tejeda, Castro de Rey (Lugo).

Señoritas:

Hagan sus trajes y abrigos por Vds. mismas

ACADEMIA CENTRAL CORTE
de
JOSEFA R. GAYOSO

Los corta y prueba por 10 ptas. Se enseña corte y confección Precio desde 10 pesetas

Horas extraordinarias para estudiantes
SANTO DOMINGO, 10-4.º
(Encima del Banco Hispano)

IMPORTANTE

Se venden, juntas o separadamente, dos casas, señaladas con los números 2 del Carril de los Hornos y 67 de la calle de la Ruaneva de esta ciudad. Libres de gravámenes.

Diríjase a la Agencia Reija, calle de San Marcos, número 27-primero. Teléfono 29. Lugo.

O CASION

Por tener que ausentarse sus dueños, urge traspaso negocio de gran rendimiento.

Diríjase a la Agencia Reija, calle de San Marcos, 27-primero. Teléfono 29.—Lugo.

Centro de Iniciativas y Turismo

Esta Sociedad saca a concurso el arriendo del ambigü de la Playa, pudiendo hacer proposiciones los señores que les interese hasta el día 15 del mes corriente, en las oficinas de este Centro. Las condiciones mínimas están expuestas en las mismas oficinas.

VENTA

De la casa número 101 de la Ruaneva, con dos pisos habitables, huerta y pozo. Informarán en Ruaneva, número 20.

JUZGADOS MUNICIPALES

Impresos y libros de actas de matrimonio, según las recientes disposiciones.

Pídanse a **Librería "CELTA". Apartado 67. LUGO**

Soliciten catálogo general de impresos relacionados con los servicios del Juzgado y Registro Civil.

De la vida deportiva

El domingo se celebró en Nadeña un partido de fútbol entre los equipos Racing Club de Lugo e Iris-F. C. de Nadeña.

El encuentro resultó muy animado por ambas partes, iniciándose grandemente los jugadores lucenses y sobre todo el portero Samuel.

El partido terminó con la victoria de los lucenses por siete tantos a uno.

Los goles fueron marcados por Palacios, Rivera y Alvarez.

La copa Cuervo de Ejército de Galicia

La Coruña.—En el campo de deportes de Riazor se jugó el domingo el partido correspondiente al torneo de la copa Cuervo de Ejército de Galicia, entre el Deportivo local y el Celta.

La concurrencia de público ha sido numerosa.

El partido resultó reñidísimo, terminando con el empate a dos tantos.

El Erlifa vence al Racing

Pontevedra.—Animadísimo estuvo el encuentro jugado el domingo en esta ciudad, perteneciente al campeonato de la copa Cuervo de Ejército de Galicia, entre el Erlifa local y el Racing troleño.

Se desarrolló un juego movidísimo por parte de ambos conjuntos.

El "match" terminó con la victoria de los pontevedreses por cinco tantos a cuatro.

SE VENDEN

los edificios y terrenos de Prado, pastizal, robleada, labradío y huerta, en los que estuvo instalado el Campo de Demostración Agrícola, en Lama de Prado, extramuros de esta capital.

Informará Bautista Castedo Somoza, Ruaneva, 116.

Ya está en Lugo Augusto Cuña

Para recibir todos los encargos de telas metálicas, hagan sus encargos antes del día 10 del corriente para hacer toda la tela de la manera más económica.

Está el taller en Paraday, 17.

Pérdida de dinero

Se perdieron ciento once pesetas en la tarde del sábado último, desde el Campo del Castillo hasta la calle de Aguirre. Se ruega a la persona que las haya encontrado las entregue en la Administración de este periódico, donde se le gratificará.

NÓREAS

NÚM. 24 — CARBONES —

"LA MINA"

El carbón SEMIGRASO une a su excelente calidad, probada e indiscutible, una fácil combustión, cantidad máxima de calorías y mínima de escoria, factores por los cuales con esta clase de carbones se obtiene una evidente economía sobre los de otras procedencias. Pueden probarlo y quedarán convencidos de la veracidad de cuanto manifestamos.

DE VENTA EN LA "MINA"

TELÉFONO NÚM. 324 LUGO

Anuncios breves

Arriendos

ALQUILA piso, con calefacción, baño de baño en la Avenida Loreto, 11 duplicado. Informarán en la misma calle, 11, primero, de la mañana a las 10.

ALQUILA casa para veranear en Nadeña, con o sin muebles. Informarán en el Café Español.

ALQUILA casa para veranear en Nadeña, con o sin muebles. Informarán en el Café Español.

ALQUILA casa para veranear en Nadeña, con o sin muebles. Informarán en el Café Español.

Ventas

SE VENDE en el inmediato pueblo de Nadeña, una casa nueva con jardín, su alrededor de seis hectáreas de sembradura y unos cuantos árboles frutales, tiene un pozo de agua dentro de la misma casa y una cisterna propia para caudales. Está libre de gravamen. Informarán, Ronda de la Coruña, número 100, primero.

SE VENDE en el inmediato pueblo de Nadeña, una casa nueva con jardín, su alrededor de seis hectáreas de sembradura y unos cuantos árboles frutales, tiene un pozo de agua dentro de la misma casa y una cisterna propia para caudales. Está libre de gravamen. Informarán, Ronda de la Coruña, número 100, primero.

SE VENDE en el inmediato pueblo de Nadeña, una casa nueva con jardín, su alrededor de seis hectáreas de sembradura y unos cuantos árboles frutales, tiene un pozo de agua dentro de la misma casa y una cisterna propia para caudales. Está libre de gravamen. Informarán, Ronda de la Coruña, número 100, primero.

Varios

SE TRASPASA acreditada casa de vinos y comidas, existente en un punto céntrico de esta capital. Diríjase a la Agencia Reija, calle de San Marcos, número 27-primero. Teléfono 29. Lugo.

ENSEÑANZA elemental y superior, carreras especiales. Idiomas: Francés, inglés, italiano y portugués, voy a domicilio y cobro poco. Informes, Ronda de astilla, núm. 24.

PARA estar en familia deseo uno o dos huéspedes, pensión completa o sólo dormir. Cedo habitación cómoda. Informes, García Abad, número 10 primero.

OBREROS lucenses, ni uno sólo sin trabajo, todos a ganar dinero, aquí o en Oviedo? Diríjase a Augusto Cuña, Paraday, 17. Necesita albañiles, buen sueldo.

EXTRAVÍO DE UNA VACA. El día 5 del corriente mes se ha extraviado una vaca con las señas siguientes: color castaño, ojos negros, de cinco a seis cuartas de altura y próxima a parir. Se ruega a la persona que sepa su paradero se lo comunique a Eugenio Rodríguez Villamide, en San Martín de Ferreiros (Pol).

SE TRASPASA una de las mejores tiendas de comestibles en sitio céntrico de esta ciudad, acreditada y en buenas condiciones. Renta módica, buena clientela y con todos los enseres necesarios. Para informes diríjase a don Benito Rego, H. Cervantes, avenida del General Mola, 20, Lugo.

EL SEÑOR

Don Pedro Gil Taboada
Falleció en Lugo el 5 de junio de 1938

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos, D.ª Josefa y D. José; nieto, D. Segundo Pardo Gil; sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades y almas piadosas se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán hoy en la iglesia parroquial de Santiago de la Nova, a las once de la mañana, y a la conducción del cadáver a las doce; favor por el que anticipan gracias.

Lugo, 7 de junio de 1938.

El Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago y los Sres. Obispos de Lugo y Mondoñedo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA

Doña Josefa Vila Carballo
Falleció el 5 de los corrientes a las 15 horas

habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su hijo, D. Angel Rivas Vila; hijos políticos, D. Jcsé, D. Juan, D. Ricardo (ausentes), D.ª Daniela, D. David Rivas Barreiro, D.ª Carmen y L.ª Manuela; hermanos, D. Ramón y D.ª Antonia; hermanos políticos, D.ª Concelación Rodríguez, don Jesús Varela y D.ª Filomena Otero; sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a las personas piadosas y de su amistad la tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que se celebrarán hoy, martes, a las once y media, en la iglesia parroquial de San Pedro, y a la conducción del cadáver a la una de la tarde del mismo día, desde la casa mortuoria Ruaneva 79, al cementerio general; favores que agradecerán.

Lugo, 7 de junio de 1938.

